

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Ibagué (Tol), Dieciséis (16) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Referencia: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
Radicación: 73001-40 03-004-2022-00285-00
Demandante: MANUEL GUILLERMO VALENCIA ORTIZ y OLGA CONSTANZA VALENCIA ORTIZ
Causante: GUILLERMO VALENCIA RAMIREZ (Q.E.P.D.)
ENEDIGNA ORTIZ DE RAMIREZ (Q.E.P.D.)

Una vez revisado el libelo procesal y previo a fijar fecha para adelantar la audiencia de inventarios y avalúos, se ordena adelantar el emplazamiento de TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO SUCESORIO, teniendo en cuenta que los causantes son GUILLERMO VALENCIA RAMIREZ (Q.E.P.D.) y ENEDIGNA ORTIZ DE RAMIREZ (Q.E.P.D.) y no como se indicó en el edicto emplazatorio "ENEDIGNA ORTIZ Y GUILLERMO RAMIREZ VALENCIA". (Consecutivo 041- pdf del expediente digital); a demás y en consecutivo 042- pdf del expediente digital no se incluyó a la causante ENEDIGNA ORTIZ DE RAMIREZ (Q.E.P.D.).

Así mismo y teniendo en cuenta que al efectuar el emplazamiento de LOS HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES GUILLERMO VALENCIA RAMIREZ (Q.E.P.D.) Y ENEDIGNA ORTIZ DE RAMIREZ (Q.E.P.D.); se hace necesario efectuarlo nuevamente en el registro de la plataforma destinada para tal fin; en atención a que no se incluyó a la causante ENEDIGNA ORTIZ DE RAMIREZ (Q.E.P.D.). (Consecutivo 035- pdf del expediente digital).

Igualmente, se deberá dar contestación al requerimiento realizado por la DIAN – visto en consecutivo 021- pdf del expediente digital, mediante el cual solicita se informe el valor de los inventarios. **Oficiese.**

Finalmente; se requiere al Doctor DANIEL JORDAN LOZADA para que manifieste y explique por qué la DIAN informa que la sucesión de la referencia cursa o cursó en la Notaria Única de Cajamarca. **Oficiese.**

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


Dra. CARMENZA ARBELAEZ JARAMILLO

JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ

SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 A.M.
No. _077_ de hoy /17/11/2023—

SECRETARIA, —Jinneth Rocío Martínez Martínez—

GAOD*